



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta Promoción Física Experimental IV (2C) // EX-2022-01010784- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Gustavo Alberto MONTI, en calidad de Docente encargado de la comisión 1 de la materia Física Experimental IV, para que se rectifique el acta de promoción N° 00018 del libro de actas N° E20222, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de promoción;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por RODRIGUEZ, MAURO ELIAS (DNI N° 41.524.539), estudiante de la carrera Licenciatura en Física;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos; y la Ord. H. Consejo Directivo N° 4/11 establecen las normas que deben cumplir los procedimientos relacionados con el registro de los resultados académicos de los/as estudiantes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de promoción N° E20222 00018 correspondiente a la materia Física Experimental IV de la Licenciatura en Física en el registro que a continuación se indica:

- Hoja 01/01 – alumno número 41524539 – RODRIGUEZ, MAURO ELIAS.
Donde dice: No Promocionó, debe decir: 9 (Nueve).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

